



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN**

---

*“2021: Año de la Independencia”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 10 de agosto de 2021.**

**DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados

**Mensaje en la XXIV Reunión Extraordinaria del  
Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes  
Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del  
Caribe y México**

**Buenos días, buenas tardes, a todas y a todos;**

**Reiterando los saludos y el agradecimiento por su presencia y  
participación en esta XXIV Reunión Extraordinaria del FOPREL:**

**A sus casi 27 años de historia, el Foro de Presidentes y Presidentas  
de los Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y  
México (FOPREL) se ha caracterizado por su capacidad de  
transformarse para responder a los diversos retos y desafíos que le  
impone la realidad histórica y el contexto global, así como para  
cumplir con los objetivos que como organismo internacional  
parlamentario del más alto nivel de representación se le impusieron  
en su acto de constitución.**

**Como hitos fundamentales de estos procesos podemos identificar  
tres momentos: el periodo formativo, que abarcó de 1994 al año  
2000, en el que se desarrollaron las primeras acciones  
institucionales en las que se examinaron sus condiciones de creación  
y desarrollo.**

**En un segundo momento –periodo intermedio, entre el 2001 y  
2010– se fortalecieron las comisiones interparlamentarias, se  
desarrolló su rol en el diálogo regional e internacional respecto a**

temas de gran importancia para el desarrollo de nuestros pueblos y se inició la ampliación de sus alianzas y de la cooperación técnica y financiera.

El tercer momento es el período de consolidación, entre los años de 2011 y 2015, en el que se reforzó su institucionalidad y se desarrollaron mecanismos ágiles de formulación, consulta y socialización de leyes marco, y además se promovió el desarrollo de acciones de investigación que, mediante el apoyo técnico y especializado, le permitió a FOPREL alcanzar diversas metas institucionales.

A partir de este tercer momento, en el cual nos encontramos, nos dimos cuenta, a través de la realización de una serie de diagnósticos, que el funcionamiento de FOPREL en los últimos años ha sido estable y útil para nuestro propósito fundacional, pero también de que con el paso de los años su estructura normativa e institucional, sus herramientas de gestión y su plan estratégico ya no son suficientes para responder con toda eficacia a los retos que impone el contexto regional y global y a las exigencias de la diplomacia parlamentaria contemporánea.

Por ello al asumir el importante compromiso como presidenta *pro tempore* de FOPREL, con el apoyo de ustedes, presidentas y presidentes de los parlamentos de esta región, decidimos dar inicio a un ambicioso plan de acción que nos permitiera atender tres asuntos fundamentales para generar los cambios que el momento histórico nos demanda:

- I. Generar una respuesta urgente, como foro interparlamentario de alto nivel, a los impactos de la pandemia generada por el COVID-19.
- II. Fortalecer y potenciar el trabajo hacia el cumplimiento de nuestra agenda transversal.
- III. Iniciar con la tan necesaria transformación institucional para consolidar al Foro como un ente abierto, sólido, innovador y presente, que sea capaz de responder a los retos que la realidad histórica y global le imponen al desarrollo de nuestros pueblos y a su existencia como organismo internacional interparlamentario.

Sobre este ambicioso plan quisiera informarles, compañeras y compañeros que, aun con los desafíos que imponía la brevedad de

mi mandato y las complicaciones que interponía la pandemia, hemos logrado atender los asuntos urgentes y sentar las bases de un cambio profundo, integral y estratégico para FOPREL.

Sobre la respuesta inmediata que teníamos que dar a los estragos derivados de la pandemia del COVID-19, logramos, mediante vínculos estratégicos y cooperación, instalar la Comisión Especial para la Recuperación de la Pandemia del COVID-19, y, a través de ella, iniciar trabajos enfocados a la atención de ámbitos prioritarios como los sistemas de salud pública y privada, los sistemas alimentarios, la gobernanza migratoria, la reactivación económica, los derechos humanos de las mujeres y niñez, la educación, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Un resultado, de gran valor de esta comisión fue la realización y publicación de la Estrategia Legislativa para la Recuperación de la Pandemia por COVID-19, con enfoque de la Agenda 2030, que busca ser una hoja de ruta para atender dos acciones estratégicas. La primera es identificar los temas más apremiantes por legislar y, a la vez, establecer los elementos mínimos en los ordenamientos jurídicos para responder a los efectos generados por el SARS-CoV-2 desde un enfoque de sostenibilidad. La segunda, de carácter interno, tiene por objeto servir a las comisiones ordinarias de nuestro Foro para el diseño de leyes marco que abonen a una recuperación más rápida y a la consolidación de condiciones de desarrollo más justas.

En cuanto al fortalecimiento e impulso de nuestra agenda transversal como Foro, también puedo entregarles buenas noticias, ya que mediante la cooperación, el multilateralismo y la transversalización de la Agenda 2030 al ADN de nuestro organismo, hemos podido dar respuesta de forma coordinada a los retos de nuestra región y a los desafíos del mundo mediante la acción de nuestras comisiones, la realización de reuniones de trabajo institucionales, al fortalecimiento de competencias y habilidades a través del diálogo, el consenso y el acuerdo políticos.

Entre los temas prioritarios que atendimos puedo mencionar los siguientes:

- Seguridad alimentaria y erradicación del hambre.
- Derechos humanos.

- Lucha por la consolidación de la igualdad sustantiva.
- La construcción de una agenda que permita fortalecer las acciones en pro de los derechos de las mujeres.
- Acciones para la erradicación de las distintas formas de violencia contralas mujeres y niñas y la protección de los derechos fundamentales de las personas migrantes.
- Dar continuidad al proceso de socialización de la ley marco sobre migraciones con enfoque de derechos humanos.
- Trabajos para erradicar las causas estructurales de la migración.
- Atender una hoja de ruta que lleve a un nuevo estilo de desarrollo para la región, de acuerdo con los objetivos trazados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Finalmente, en el ámbito de la transformación de FOPREL se trabajó arduamente, con visión de futuro, para dotarlo de medios jurídicos y herramientas institucionales que le permitan responder a las exigencias de la diplomacia parlamentaria de nuestros días, a los retos de la administración y gestión contemporánea y a la compleja ruta hacia el desarrollo mediante principios de apertura, solidez, innovación y comunicación efectiva.

Para ello, como punto de partida, y con el objetivo de contribuir a la cohesión y coherencia institucional, se modificó el Estatuto Constitutivo y se creó su Reglamento Interno, lo cual nos lleva a iniciar esta nueva etapa de FOPREL con cimientos mejor estructurados y firmes.

Como segundo elemento de valor, y como una de las acciones más relevantes, con enfoque de planificación estratégica y de solidez administrativa y operacional, se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional del FOPREL (2022-2027), que constituye un instrumento estratégico y de referencia, que orienta nuestro camino hacia el futuro como un organismo interparlamentario sólido y potente que responda a las necesidades de nuestros representados.

Dicho plan se centra en los siguientes ejes:

- I. El diálogo político, gestión del conocimiento y armonización legislativa.
- II. Gestión y sostenibilidad institucional.

### **III. Alianzas para el desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.**

Los tres ámbitos están relacionados entre sí y se integran como componentes esenciales en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible. Cabe destacar que para la identificación de las prioridades se realizó un amplio análisis de los determinantes del contexto y también se dio seguimiento a compromisos asumidos por el Foro.

El tercer punto de la transformación del FOPREL se dirigió hacia el fortalecimiento de los instrumentos institucionales que permitirán la reactivación del Instituto Internacional de Estudios Legislativos (IIEL), antes denominado Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos (ICEL). Este instituto, durante muchos años, fue un referente regional e internacional en materia de estudios legislativos, y nuestro brazo fuerte en la investigación, por ello hemos considerado que hoy más que nunca debemos reformar su estamento y recobrar su valor e importancia. Para ello se elaboraron los siguientes instrumentos:

- I. Los Estatutos Constitutivos del IIEL.**
- II. El Reglamento Interno del IIEL.**
- III. El Plan de Desarrollo Institucional del IIEL.**

Estos instrumentos, no tengo duda, sentarán las bases para que nuestro actuar se apoye en información y asesoría técnica de calidad, objetiva, oportuna y neutral, elementos claves para la toma de decisión política y legislativa.

Como último elemento de este apartado, me gustaría celebrar con ustedes que dimos un paso firme hacia la transformación digital del FOPREL. Bajo la idea de transitar en dirección a un FOPREL 2.0 hemos iniciado, en concordancia con el nuevo plan quinquenal, un cambio en nuestra filosofía institucional y la reestructuración de nuestras funciones, procesos y procedimientos para atender a las exigencias del entorno digital y de la diplomacia parlamentaria contemporánea.

Este primer paso de un largo recorrido, se dirigió al logro de un funcionamiento más eficaz y eficiente del foro interparlamentario

mediante la reestructuración integral de su sitio web y el diseño de una nueva estrategia de comunicación.

La transformación realizada se guió bajo estándares de diseño innovador, comunicación estratégica, calidad, seguridad y atendiendo las recomendaciones internacionales de parlamento abierto, lo cual trajo un cambio de 180° respecto de las herramientas digitales institucionales anteriores, las cuales, después de realizarles diversos diagnósticos, se concluyó que presentaban un alto grado de obsolescencia.

Este proyecto incluyó, entre otras cosas:

- Capacitación sobre el uso de plataformas ciudadanas que faciliten el acceso a la información y participación en las actividades del Foro.
- Una propuesta de optimización en la gestión de las redes sociales.
- Un nuevo dominio, [www.foprel.digital](http://www.foprel.digital) que, a través de los metabuscadores, es más fácil de localizar.
- Una nueva arquitectura digital acorde a los nuevos estándares de certificación funcional y accesibilidad, incorporando diversos productos y herramientas, acorde a las recomendaciones internacionales de parlamento abierto.
- Una certificación de estructura de datos y ciberseguridad.
- Un atractivo diseño basado en las necesidades de navegación de los usuarios, compatible con dispositivos móviles.
- Una biblioteca digital con las actividades realizadas y documentos importantes de FOPREL.
- Un panel de noticias y una galería fotográfica.
- Una herramienta de comunicación y monitor en formato de panel interactivo que permita visualizar de manera gráfica la transversalización del enfoque de sostenibilidad de la Agenda 2030 en el FOPREL.

Con este último elemento rindo cuentas ante ustedes sobre los profundos cambios estructurales que estamos llevando a cabo, todos ellos con la valiosa ayuda de diversos aliados. Definitivamente, son muchos los amigos y las amigas y colaboradores de FOPREL, pero hoy quiero agradecer especialmente el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México; a la Organización de los Estados Americanos; a la Red de Soluciones para

el Desarrollo Sostenible Capítulo México, conformada por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; a la asociación civil Política y Legislación Ambiental (POLEA); y a todas las áreas de apoyo técnico de la Cámara de Diputados de México y a la Secretaría Permanente del FOPREL.

Muchas gracias doctor Santiago Rivas Leclair. Mi agradecimiento profundo a todas y todos ustedes por su valioso apoyo.

Compañeras presidentas y presidentes:

Cierro este informe destacando el carácter histórico que tiene esta reunión extraordinaria, ya que lo que vamos a aprobar el día hoy es un cambio estructural sin parangón en la vida de nuestro Foro. Pido su apoyo para que, desde nuestras respectivas atribuciones, sigamos trabajando en la consolidación de FOPREL como el organismo interparlamentario de referencia que requiere nuestra región en la búsqueda de un desarrollo justo y sostenible.

¡Muchas gracias!

--ooOoo--